+

En la villa de Mançanares diez e ocho dias del mes de
Junio de mill e quinientos e veynte e quatro años ante
el honrado Juan Ramirez alcalde hordinario en la dicha villa
por su magestad e por ante mi Juan de Molina escribano
del dicho alcalde e del numero de la dicha villa parescio
presente Juan Gonçalez de Ribera vecino de la dicha villa
e dixo que por quanto el tiene en su poder ciertos
bienes de Juan Gonçalez de Ribera su padre difunto
que Dios aya e de Catalina Gonçalez su madre
difunta que Dios aya que fueron vecinos de la dicha
villa e que entre los dichos bienes ay ciertos
bienes muebles e rayzes que pertenesçen a
Juan Gonçalez de Ribera su hermano
vecino de la villa de Madrid e a Juan
Gonçalez de Ribera su hermano vecino
de la villa de Ocaña e a Catalina
Gonçalez de Ribera su hermana
vecina de la villa de Madrid